PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, junio de 2022

Señor
EDWIN PARRA CASTILLO
Supervisor del Contrato No. C01.PCCNTR.3380670 DE 2022
Coordinador académico.
Centro Acuícola y Agroindustral de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3380670 del año 2022

SANTIAGO OSPINO FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.583.217 de El Banco Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTISIETE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($27.982.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (3.997.500) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Septiembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de Agropecuario.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo	**Realización de sensibilización de emprendimiento y Finagro en el corregimientode Hatillo**	Evidencias enviadas al enlace de emprendimiento.

	establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.		
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se realizó el alistamiento de la formación 2572451 con la inscripción masiva, ficha de caracterización , plan pedagógico y guía de trabajo	Correo enviado a la oficina de gestión educativa
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se realiza la modalidad sincrónica con los aprendices del corregimiento de Hatillo.	Evidencias al finaldel informe
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	**Se realizó enrutamiento y asocio de aprendices de la ficha de Hatillo 2572451** **Se hizo la entrega del informe de la gestión contractual con las actividades desarrolladas, durante el mes objeto de cobro y documentos anexos; dando cumplimiento al Informe mensual.**	**Informe enviado al correo electrónico del supervisor con copia al dinamizador del programa**
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	**Se presentó agendas de viajes de Santa Marta-El Banco; de El Banco al corregimiento de Botillero del 23 al 27 de mayo y a Hatillo del 6 al 10 y del 13 al 17 de junio**	**Las evidencias de legalización están al final de informe.**
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
9	Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Estas se han realizado en el mes de marzo con las compañeras ligia Cogollo y Milena Peñaranda.	Las evidencias fueron cargadas al realizar la actividad.
10	El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado.	Estas se vienen presentando desde el mes de marzo	Agendas de viajes
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto	**Se verificó que los aprendices de la formación 2572451 se encuentran matriculados, enrutados y alistados**	Pantallazo presentados en el informe.

11	formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
12	Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
13	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
14	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
15	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
16	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
17	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

18	Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.	**Se aportan unidades productiva de los corregimientos de Belén y Botillero en el municipio de El Banco, aunque aún no sehan entregado materiales de formación**	**Correos enviados al dinamizador Rural**
19	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución.	El drive se viene alimentando desde el mes demarzo	Evidencias en el drive avalados por el dinamizador ser.
20	Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
21	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realizó afiliación a la ARL Positiva Riesgo II en el mes de marzo	Se presentó el certificado de afiliación
22	Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
23	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	**Se presentó la legalización de viáticos: COM 321 desde Santa Marta a El Banco y corregimiento de Botillero del 23 al 27 de mayo. COM 374 del 6 al 10 de mayo. Y COM 422 del 13 al 17 de junio desde Santa Marta a El Banco y corregimiento de Hatillo.**	**Evidencias cargadas enel informe**

24	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**Estas se realización en el mes de marzo donde se presentaron las certificaciones respectivas a este proceso,** **El Manual de Discapacidad y su Política en el SENA se realizó en el mes de mayo,**	**Evidencias cargadas en la cuenta del mes de marzo y mayo,**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	321	El Banco- corregimiento de Botillero	23 de mayo	27 de mayo
	374	El Banco- corregimiento de Hatillo	6 de junio	9 de junio
	422	El Banco- corregimiento de Hatillo	13 de junio	17 de junio

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4449076169** de la planilla, operador **SOI** y periodo de **mayo** del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto decobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



SANTIAGO OSPINO FLOREZ
Contratista
C.C. No.12.583.217 de El Banco Magd

Recibí a satisfacción:

EDWIN PARRA CASTILLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3380670 de 2022
Coordinador académico.
C.C. No.85.454.616

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo .	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: EL BANCO - CORREGIMIENTO DE HATILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO COMUNAL

COMPETENCIA: PROGRAMAR CULTIVO AGRICOLA SEGUN METODOS Y NORMATIVA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: METODOS DE LABRANZAS: TRACCION ANIMAL, MECANICA Y MANUAL

FICHA: 2572451

AMBIENTE: LIBRE

HORARIO: 8-12 2-6 PM

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

						FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	7-06 FECHA 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	8-06 PRESENCIAL 2022
N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR										
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096												
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339								X				X
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636												
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323												
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164												
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104								P				
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035												
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051								X				X
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244								X				X
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135												
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707								X				X
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424												
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762								X				X
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952												
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382								P				T
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776								T				T
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598								T				X
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948												
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073								T				T
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528												
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948								A				T
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456								T				T
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899												
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272								X				X
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756								X				X
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111												
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068												
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972								X				X
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101								X				X

Nombre el instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: EL BANCO - CORREGIMIENTO DE ANTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO COMUNAL

COMPETENCIA: PROGRAMAR CULTIVO AGRICOLA SEGUN METODOS Y NORMATIVAS

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2572451

AMBIENTE:

HORARIO:

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA 9-06 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.021.096								X				
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339												
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636												
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323								X				
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164								X				
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104								X				
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035												
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051												
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244								X				
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135												
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707								X				
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424												
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762								X				
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952												
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382								X				
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776								X				
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598												
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948								X				
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073								X				
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528								X				
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948												
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456												
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899								X				
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272												
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756								X				
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111												
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068								X				
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972												
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101												

Nombre el instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: El Banco Corregimiento de Hatillo

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro Comunal

COMPETENCIA: Programar cultivo agricola segun metodos y normativas

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Elaborar el plan de produccion de cultivo — FICHA: 2572451

AMBIENTE:

HORARIO: 8-12 2-6 pm.

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Produccion agropecuaria ecologica para la soberania alimentaria

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	14.06 FECHA 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	15.06 FECHA 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096			X					X				
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339								X				
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636			X					X				
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323			X					X				
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164			X					X				
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104			X					X				
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035			X					X				
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051			X					X				
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244			X									
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135			X					X				
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707			X					X				
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424			X					X				
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762			X					X				
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952			X					X				
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382			X					X				
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776												
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598			X					X				
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948			X					X				
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073												
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528			X					X				
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948												
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456			X									
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899								X				
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272			X					X				
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756			X					X				
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111			X					X				
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068			X					X				
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972			X					X				
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101			X									

Nombre el Instructor: Danny Hoz

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: El Banco Corregimiento de Hatillo

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO COMUNAL - CMTA unidad productiva

COMPETENCIA: Programar Cultivo Agrícola Según Métodos y Normativas

RESULTADO DE APRENDIZAJE: MÉTODOS Y CRITERIOS TÉCNICOS Y ECOLÓGICOS PARA LA SIEMBRA

FICHA: 2572451

AMBIENTE: ABIERTO

HORARIO: 8-12 2-6pm

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA 16 06.2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096												
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339			x									
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636			x									
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323												
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164												
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104			x									
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035			x									
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051			x									
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244			x									
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135												
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707			x									
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424			x									
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762												
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952												
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382												
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776			x									
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598												
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948			x									
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073												
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528												
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948			x									
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456			x									
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899			x									
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272			x									
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756			x									
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111												
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068												
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972			x									
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101			x									

Nombre el Instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no están establecidos previamente en un acuerdo contractual"

HATILLO DE LA SABANA DE EL BANCO



Latitud

9.058842

N 9°3'31.83192"

Longitud

-73.999638

W 73°59'58.695"

LA CASITA


Esquema de Entrada y Salida
Finca
- Cerdos
- Aves
- Pastos
- Frutales
- Arbole Maderable
- Corral
- Jagüey
- Sembrados de Pancoger
Monte
- Iguana
- Culebra
- Gaina
- Ponche
- Conejo
- Guartinaja
- Pajaros
- Garrapata
- Frutales
- Madereables
- Jaguey
- Sembrados de Pancoger
- Yuca
- Maiz
- Papaya
- Name
Rio
- Cachama
- Galapaga
- Bocilla
- Manchelo
- Bagre
- Sardina
Patio
- Patos
- Gallinas
- Cerdos
- Pollos
- Plantas
- Frutales
- Carneros
- Burros
- Caballo
- Vacas
Tienda
- Arroz
- Aceite
- Azucar
- Cafe
- Aliños
- Huevos
- Sal
- Abarrote
15 jun. 2022 3:51:25 p. m.
Vía sin nombre
El Banco
Magdalena

Ciudad: Hatillo de la Sabana. Día: 1 Mes: 06 Año: 2022

Señores
Programa Sena Emprende Rural
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Ciudad

Asunto: Autorización de datos personales y cesión de derechos de material gráfico.

En virtud de lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales la entidad, la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013 y lo dispuesto en los artículos 76 y 77 de la Ley 23 de 1982 de la República de Colombia, y las demás normas nacionales e internacionales sobre Derechos de Autor, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el programa Sena Emprende Rural – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE de lo siguiente:

1. El Servio Nacional de Aprendizaje "Programa Sena Emprende Rural" actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad.

2. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el SENA y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA.

5. Mediante la página web de la entidad (www.sena.edu.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

6. El SENA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

7. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

8. El material que pueda surgir como resultado del proceso formativo al cual se vinculó, en toda su extensión tanto directamente como con la ayuda de intermediarios podrán ser susceptibles de

publicación, ya sea de forma impresa o electrónica, bien sea mediante formatos electrónicos de almacenamiento, o en el sitio Web u otros que permitan garantizar la socialización de la publicación, el cual se hará sin fines de lucro, y con el fin de divulgar el mismo a la comunidad académica y científica nacional e internacional de acuerdo con las condiciones establecidas por el SENA.

9. Como participante en la cocreación de la publicación, podré utilizar después de la publicación hecha por "Programa Sena Emprende Rural", SENA, todo o parte del trabajo, en otra muestra artística del (los) autor(es) haciendo la respectiva referencia a la Institución y la publicación en la que se haya aparecido.

Teniendo claro lo antes descrito, sin coacción alguna, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Programa Sena Emprende Rural, del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para tratar mis datos personales, tomar mi huella, fotografía, publicar el material gráfico (escritos, imagen(es), vídeos, ilustración(es) o fotografía(s)) del proceso en el cual fui vinculado y/o aquellas en las que aparezco en el desarrollo y/o ejecución del mismo, las cuales podrán ser publicadas en los medios que se definan para tal fin (formatos electrónicos de almacenamiento, o en el sitio Web de la entidad u otros que permitan garantizar la socialización de estas), La autorización se extiende para el Programa Sena Emprende Rural del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con fines de publicación y/o exposición con la entidad y/o terceros.

Señaló que soy responsable del adecuado uso de citación a otras referencias, que como autor conservo los derechos morales de autores y dejo constancia de la autenticidad del material gráfico (escritos, imagen(es), vídeos, ilustración(es) o fotografía(s)), los cuales no contienen ningún planteamiento ilícito, no infringe algún derecho de terceros.

En caso de alguna reclamación por parte de terceros, asumo las implicaciones de ley que correspondan y libero de toda responsabilidad al "Programa Sena Emprende Rural" del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

En representación de los aprendices y estando todos de acuerdo, a continuación, firmará el presidente de la Vereda El Congo, autorizando lo antes mencionado.

Cordialmente,

Beatriz Castellanos R
ce 1095035035
Yuleth Dolores G
cc 52992972
Yarina Quintero C
ce 57296756

_____

Nombre: _____
Número de identificación
C.C. _____ de _____
Correo electrónico _____

Santa Marta 19 de junio de 2022

Señor:
OSCAR HUGUETT VARGAS
Coordinador de Apoyo SER
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: formación vereda primavera ficha 2572451

El 01/06/2022 del semestre del 2022, me asignaron una formación del programa Sena Emprende Rural, denominado Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, en el Corregimiento de Hatillo, Municipio del Banco Magdalena. Esta población de mujeres cabeza de hogar y hombre campesinos y pescadores sé matricularon con 29 aprendices y en común acuerdo con los participantes se coordinó la formación en horario diurno, dé 06:00 am a 2:00 pm ya que su actividad diaria no le permitía asistir a la formación en el horario de 8:00 a 12:00 pm y de 2:00 a 4:00 pm. Al iniciar la formación se realiza un acta de inicio el día 01/06/2022 y se colocan unas reglas de juego (socialización estructura curricular, firma los listados de asistencia).

La formación se finalizó el día 01/06/2022. durante el tiempo de la formación solamente asistieron los 20 evaluados, el resto no asistió a la formación adjunto evidencias de lista de asistencias y actas de creación unidades productivas (MUJERES EMPRENDEDORAS HACIA UN FUTURO MEJOR) , líder de la unidad productiva el aprendiz Idalis María Camargo Lima teléfono 3225868227), por entregar los materiales y fotografías tomadas en la ubicación mencionada como soportes de las formaciones.

Fecha de inicio: 01/06/2022
Fecha de culminación 31/06/2022
Mujeres Matriculadas :28
Aprendices beneficiadas :28
Aprendices Hombres: 1
Conformación UP 18.



La formación comenzó en el corregimiento de Hatillo de la Sabana, el 1 de Junio del 2022,en la sede del salón comunal, con 29 aprendices con 28 mujeres y 1 hombre siendo una población donde la mayoría sus actividades principales es la agricultura y un poco la pesca se encuentra ubicado en la Sabana de Hatillo a su alrededor dela sabana se encuentra la ciénaga de Palomeque, la mayoría de los campesinos siembran ,yuca, maíz ,cuatro filó, malanga y frutales etc. en terrenos comunales y tienen posesión de sus parcelas muchos de ellos en su casa tienen crías de cerdos lo ceban y con las ganancias obtenidas se ayudan para mandar a sus hijos a estudiar.

La Georreferenciación del lote es No9º3`31.83192”  W 73º59`58.695”



SENA EMPRENDE RURAL, SER es un programa de generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial étnico, que promueve el emprendimiento rural, esta charla va encaminada a los aprendices que si se trabaja en comunidad y con el esfuerzo de ellos y su deseo de trabajar y tener una alternativa productiva con el acompañamiento del SENA , entregándoles materiales de formación se organiza una unidad productiva, con el tiempo y el éxito obtenido de lo sembrado se puede aspirar al fondo Emprender, no es imposible.



La en cuesta sobre tropembos Sena , permite recoger información relacionada con los diferentes aspectos de la vida de la comunidad, tales su agricultura, alimentación ,medioambiente y bienestar de los habitantes de la comunidad



Tomamos un gran reto de establecer una unidad productiva en un terreno sabanoso muy duro con una textura del suelo arcillosa, limosa este tipo de suelocuando se moja se forma muy pegajoso y no retiene humedad, se pico el suelo ylo mezclamos con arena, materia orgánica de palma y un compost de gallinaza. Esperamos los materiales del Sena para trabajar mejor (poli sombra para retener humedad).



Remojamos el terreno e hicimos unas eras altas con el fin de retener la humedad y procedimos a sembrar las hortalizas

Instructor: Santiago Ospino Flórez

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgcampo	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 20 de mayo de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	32822	**Fecha Solicitud**	2022-05-20	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-05-20	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	SUBDIRECCION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1922	**Dependencia Solicitante**	911838 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA-EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
SANTIAGO OSPINO FLOREZ	CC: 12583217		Autorizada	2022-05-23	2022-05-27	MAGDALENA / SANTA MARTA	MAGDALENA / EL BANCO	4,5	No	50	4,5	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	RUTA: SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO-STA MTA. OBJETO: IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO DE BOTILLERO. DEL 23 AL 27 DE MAYO
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**200.000,00**	**200.000,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

RUTA: SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO-STA MTA. OBJETO: IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO DE BOTILLERO. DEL 23 AL 27 DE MAYO

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7603672	Nombre:	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - MAGDALENA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-05-20T13:52:02.032-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgcampo	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 20 de mayo de 2022	

Firma Responsable

Verificado Por:	ARMANDO JOSE CUELLO NOGUERA	Fecha Verificación:	20/05/2022 9:22:33

Firmado digitalmente por:
Nombre: GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Cédula de ciudadanía: 7603672
Usuario SIIF: MHgcampo
20/05/2022 1:52:29 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
SANTIAGO OSPINO FLOREZ					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	12583217
CONTRATO	**No. CO1.PCC**	**NTR.3380670**	**AÑO**	2022	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30	9	2022
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar actividades como instructor, en la ejecución de acciones de formación profesional integral, en programa Jóvenes rurales población vulnerables, dentro del departamento del magdalena, que ofrece el centro de formación en su oferte regular en la especialidad de Agricola							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA				**CARGO**	SUBDIRECTOR CENTRO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	EDWIN PARRA CANTILLO				**CARGO**	COORDINADOR ACADEMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO & EL BANCO -SANTA MARTA							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Municipio de Santa Marta			**ENTIDAD O EMPRESA:**	SENA	**CONTACTO**	**JORGE DANIEL RANGEL PIÑERES Celular 311 7364816**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	23	5	2022	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	27	5	2022	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO DE BOTILLERO , MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera-	1	Registros fotograficos- Tiquetes de buses y/o formato de transporte informal
2	Identificar los aprendizajes previos,estilo y ritmos de aprendizaje del aprendz que ingresa al proceso formativo.	2	Registros fotograficos georreferenciados de la formacion
3	Llevar control de inasistencia de los aprendices a la formacion, registrar en el aplicativo institucional las inasistencia y reportes a la coordinacion academicas las novedades para aplicación del reglamento.	3	Registros fotrograficos georeferenciado en campo
4	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante este en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formacion, emitir los juicios de evaluacion.	4	Registro fotograficos en formacion y campo
5	Orientar la formacion de aprendices en el area, en las competencias,los resultados de aprendizajes y las actividades de los proyectos de formacion programados dentro de los tiempos.	5	Registros fotograficos- Tiquetes de buses

AGENDA			
ACTIVIDADES	**FECHA**		
Desplazamiento de Santa Matrta al Municipio del Banco y al corregimiento de Botillero	23	5	2022
Realizar control de maleza cumpliendos criterios tecnicos.	24	5	2022
Aplicar de manejo integral de plagas y enfermedades MIP	25	5	2022
Informacion tecnica de recoleccion de frutos , formatos y formas de registros.	26	5	2022
Determinar el tiempo de cosecha del cultivo que se va a cosechar.	27	5	2022

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	13	5	2022
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO	Firmado digitalmente por Gilberto José Campo Becerra	**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Santa Marta 30/05/2022

PRESENTADO A: Gilberto Campo Becerra. Sub director del Centro GO2

ORDEN DE VIAJE No:321	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	23/05/2022	**27/05/2022**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	**Santa Marta – el Banco - Corregimiento de Botillero**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Imprimir formación profesional a un grupo de 26 aprendieses en el corregimiento de Botillero Municipio del Banco programa Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía Alimentaria Ficha No 2544816.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Desplazamiento de Santa Marta al Municipio del Banco & al Corregimiento de Botillero.**
2. **Realizar control de maleza cumpliendo criterios técnicos.**
3. **Aplicar el manejo integral de plagas y enfermedades MIP.**
4. **Información técnica de recolección de frutos, utilizando formatos y formas de registros.**
5. **Determinar el tiempo de cosecha del cultivo que se va a recoger el fruto (cosechar).**

RESULTADOS:

1. **Desplazamiento de Santa Marta al Municipio del Banco & al corregimiento de botillero.**
2. **En los cultivos de hortalizas los mayores problemas son causados por las malezas de hoja ancha ya que las malezas gramíneas son mejor manejadas por la rotación que se hace en el lote, los métodos de control de malezas utilizados pueden ser (arranque y cortes frecuentes), es muy importante antes de plantar o sembrar es de labrar bien el terreno y sacar a mano todos los estolones, bulbillos y rizomas que encuentres, todo esto se hace bajo el manejo que el cultivo es orgánico.**

3. **En agricultura se entiende como manejo integrado de plagas (MIP) a una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios, físicos, mecánicos, químicos, genéticos, legales y culturales para el control de las plagas. Estos métodos se aplican en tres etapas: prevención, monitoreo- evaluación e intervención.**
   El MIP es un método que aspira a reducir o eliminar el uso de plaguicidas y a minimizar el impacto en el medio ambiente, en el programa de manejo integral de plagas(MIP), le damos prioridad al uso de métodos culturales, etológicos, biológicos y físicos sobre el manejo químicos, en la aplicación del (MIP) debemos tener en cuenta el comportamiento de las plagas como población(no como individuo) el daño económico al cultivo y seguir la secuencia lógica, qué es: Prevención ,Monitoreo y evaluación ,Intervención.

4. **Una buena recolección puede referirse a cosecha, recogidas de los frutos, semillas u hortalizas de los campos en la época del año en que estén maduros. Desde el origen de la humanidad, los alimentos fueron producidos para satisfacer las necesidades biológicas que los individuos han**

manifestados a lo largo de la historia.
Como agro empresarios estamos en la obligación de garantizar a los consumidores que las fritas y hortalizas que estamos produciendo no les causaran problemas de salud por tanto es nuestra responsabilidad producir frutas y hortalizas inocuas. Si no producimos alimentos inocuos, nos rechazan las frutas y hortalizas por las siguientes razones, por residuos de plaguicidas, por plagas o enfermedades no presentes en los lugares de destino, por patógenos que nos pueden enfermar a nosotros mismos y al consumidor.

5. **En las mayorías de las frutas y hortalizas el color, el grado de desarrollo, o ambos son los criterios predominantes para determinar el momento de la cosecha, aunque es muy frecuente la combinación con otros índices objetivos como la firmeza. Para saber si una hortaliza de raíz esta lista para la cosecha es importante saber cuan largo es el ciclo de vida de la planta, así también cuando la hoja que se encuentran en la superficie empiece a engrosar, ha llegado el momento adecuado para cosechar**

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. **Tiquetes formales**
2. **Hoja de transporte informal**
3. **Lista de asistencia**
4. **Fotos.**

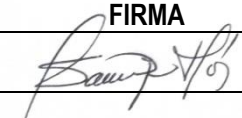
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Limpiar el lote y observar la germinación del maíz	Aprendices, Instructor	26-31 de mayo 2022
2. Preparar el lote y hacer surcos para sembrar hortalizas, hay que terminar de encerrar el lote con mayas	Aprendices, Instructor	25 de mayo 2022

CONCLUSIÓNES:

1. **El lote escogido para crear la unidad productiva es un lote de más de 250 mts cuadrado, el cual se encuentra sembrado de maíz, yuca, hortalizas, frutales y guineo popocho o cuatro filó y plantas ornamentales. tenemos problemas con las gallinas están haciendo daños a las plantas tiernas de maíz y a las hortalizas, esperamos que el Sena entregué los materiales para seguir manteniendo la unidad productiva y que la Alcaldía del Banco le cumpla con el pozo y así tener agua permanente.**

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Santiago Ospino Flórez	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de Formación Profesional Centro Agrícola y Agroindustrial de Gaira	EDWIN PARRA CANTTILLO	

COOTRAGUA
Línea Flamingo

TIQUETE 88274

Nit. 892. 115. 258 - 4

ORIGEN	DESTINO						
Santa Marta	Banco						
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS No.			
23	05	22	5:30				
VALOR	70.000			NIVEL DEL SERVICIO	PUESTOS		
					P	V	
NOMBRES	Santiago Ospina						

RECOMENDACIONES:
* NO OLVIDES SUS OBJETOS DE MANO
* EXIJA EL FICHO DEL EQUIPAJE
* POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
* ESTE TIQUETE ES VALIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS

- ORIGINAL PASAJERO -

COOTRAGUA
Línea Flamingo

TIQUETE 96596

Nit. 892. 115. 258 - 4

ORIGEN	DESTINO						
El Banco	Santa Marta						
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS No.			
27	05	22	3:30				
VALOR	70.000			NIVEL DEL SERVICIO	PUESTOS		
					P	V	
NOMBRES	Santiago Ospina						

RECOMENDACIONES:
*NO OLVIDES SUS OBJETOS DE MANO
*EXIJA EL FICHO DEL EQUIPAJE
*POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
*ESTE TIQUETE ES VALIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS

- ORIGINAL PASAJERO -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**47**
Codigo Centro:	**9118**
Fecha de elaboración:	**30/05/2022**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Corregimiento de Botillero del 23-27 de mayo 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Santiago Ospino Florez

No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 12.583.217

En desarrollo de la comisión No. **321** durante los dias **23,24,25,26,27 de mayo** de **2022** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
24-may-22	El Banco-Corregimiento de Botillero ida y regreso	Moto	$ 20.000
25-may-22	EL Banco- Corregimiento de Botillero ida Regreso	Moto	$ 20.000
26-may-22	El Banco-Corregimiento de Botillero ida y regreso	Moto	$ 20.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 60.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Santiago Ospino Florez	**Nombre completo:** Edwin Parra Castillo	**Nombre completo:** Gilberto J. Campo Becerra
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirector del CAAG
	Firma:	**Firma**

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: MUNICIPIO DEL RANCO - CORREGIMIENTO DE BOTILLERO

CENTRO DE FORMACIÓN: I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

COMPETENCIA: PRODUCIR CULTIVOS AGRICOLAS SEGUN MÉTODOS Y NORMATIVAS

RESULTADO DE APRENDIZAJE: MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES CONCEPTO FICHA: 2544816

AMBIENTE: ABIERTO

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA Ecologica Para La Soberania Alimentaria

HORARIO: 8-12 2-6PM

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO		CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	24-05-2022 PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFONICA	25-05-2022 PRESENCIAL
1	OLADIYS	GUTIERREZ CANTILLO		32.757.747							X					X
2	JAVIER ANTONIO	OLIVERO JIMENO		12.582.340		3214114996					X					X
3	LEONARDO ANTONIO	RUIDIAZ AMARIS		12.583.472												
4	GLORIA MARIA	MARTINEZ MARTINEZ		36.395.181		3146854490					X					X
5	YASMINE	BANDERA NOVA		39.024.024		3206733190										
6	ARELYS	PEREZ BARRIONUEVO		39.017.452		3148203310					X					X
7	ANGIE DANIELA	POLO BANDERA		1.085.034.878		3206733190										
8	JUAN ELECTO	BANDERA CARO		1.085.100.938												
9	SILVERIO	BARRIONUEVO RUIDIAZ		12.575.816												
10	MELBA ROSA	BELEÑO PEREZ		1.085.049.703							X					X
11	YUMALIS	BANDERA NOVA		1.085.041.408		3135738014					X					X
12	BLADIMIRO	PACHECO BARRIONUEVO		9.267.620		3206733190					X					X
13	ELVIA	NOVA GARCIA		36.395.173		3106069217										
14	ROXANA	ACONCHA BANDERA		1.007.615.927							X					X
15	ONELYS	BANDERA NOVA		39.022.417												
16	ALEXANDER	ACONCHA BANDERA	T.I	1.085.038.080							X					
17	JAISSON	CARDENAS HERNANDEZ	T.I	1.085.046.319												
18	PETRONA ESTHER	PACHECO BARRIONUEVO		39.022.413												
19	ALIX MARIA	PACHECO BARRIONUEVO		39.013.144	allxmaria0707@hotmail.co	3218592824					X					X
20	DUBAN IGNACIO	CARDENAS HERNANDEZ		1.085.096.542												
21	SEMIRAMIS NEREIDA	CARO		39.015.509	seml2572@hotmail.com	3104378843					X					X
22	ROSALBA	RANGEL CARDENAS		39.013.418												
23	MARIELA	OLIVEROS BERMUDEZ		1.085.049.341		3148217272										
24	EDILBERTO	BARRIONUEVO RUIDIAZ		12.576.908		3216725304										
25	ZULEIMA	HERNANDEZ VILLARRUEL		39.022.421							X					X
26	OLADIS	BANDERA CARO		1.085.035.171		3113970017										
27																
28																
29																
30																
31																
32																

Nombre el instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: MUNICIPIO DEL BANCO - Corregimiento de Botillero

CENTRO DE FORMACIÓN: I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

COMPETENCIA: PROGRAMAR CULTIVO AGRICOLA SEGUN METODO Y NORMATIVAS

RESULTADO DE APRENDIZAJE: CRONOGRAMA. CONCEPTOS, TIPOS, FASES METODOS COSECHA FICHA: 2544816

AMBIENTE: ABIERTO

HORARIO: 8-12 Am / 2-6 Pm

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO: 26-05-2022

N°	NOMBRE	APELLIDO		CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFONICA	PRESENCIAL
1	OLADIYS	GUTIERREZ CANTILLO	✓	32.757.747								X				
2	JAVIER ANTONIO	OLIVERO JIMENO	✓	12.582.340		3214114996						X				
3	LEONARDO ANTONIO	RUIDIAZ AMARIS		12.583.472								X				
4	GLORIA MARIA	MARTINEZ MARTINEZ	✓	36.395.181		3146854490						X				
5	YASMINE	BANDERA NOVA	✓	39.024.024		3206733190						X				
6	ARELYS	PEREZ BARRIONUEVO		39.017.452		3148203310										
7	ANGIE DANIELA	POLO BANDERA	✓	1.085.034.878		3206733190										
8	JUAN ELECTO	BANDERA CARO		1.085.100.938												
9	SILVERIO	BARRIONUEVO RUIDIAZ	✓	12.575.816												
10	MELBA ROSA	BELEÑO PEREZ	✓	1.085.049.703								X				
11	YUMALIS	BANDERA NOVA	✓	1.085.041.408		3135738014						X				
12	BLADIMIRO	PACHECO BARRIONUEVO	✓	9.267.620		3206733190						X				
13	ELVIA	NOVA GARCIA		36.395.173		3106069217										
14	ROXANA	ACONCHA BANDERA	✓	1.007.615.927								X				
15	ONELYS	BANDERA NOVA	✓	39.022.417								X				
16	ALEXANDER	ACONCHA BANDERA	T.I	1.085.038.080								X				
17	JAISSON	CARDENAS HERNANDEZ	T.I	1.085.046.319												
18	PETRONA ESTHER	PACHECO BARRIONUEVO		39.022.413								X				
19	ALIX MARIA	PACHECO BARRIONUEVO	✓	39.013.144	alixmaria0707@hotmail.co	3218592824						X				
20	DUBAN IGNACIO	CARDENAS HERNANDEZ		1.085.096.542												
21	SEMIRAMIS NEREIDA	CARO	✓	39.015.509	seml2572@hotmail.com	3104378843						X				
22	ROSALBA	RANGEL CARDENAS		39.013.418												
23	MARIELA	OLIVEROS BERMUDEZ		1.085.049.341		3148217272										
24	EDILBERTO	BARRIONUEVO RUIDIAZ	✓	12.576.908		3216725304										
25	ZULEIMA	HERNANDEZ VILLARRUEL		39.022.421												
26	OLADIS	BANDERA CARO	✓	1.085.035.171		3113970017						X				
27																
28																
29																
30																
31																
32																

Nombre el instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no están establecidos previamente en un acuerdo contractual"


24 may. 2022 3:08:20 p. m.


24 may. 2022 4:07:01 p. m.


25 may. 2022 2:36:39 p. m.


25 may. 2022 3:24:07 p. m.


26 may. 2022 4:02:45 p. m.


26 may. 2022 4:02:59 p. m.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgcampo	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 3 de junio de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	40022	**Fecha Solicitud**	2022-06-03	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-06-03	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	SUBDIRECCION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1922	**Dependencia Solicitante**	911838 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA-EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
SANTIAGO OSPINO FLOREZ	CC: 12583217		Autorizada	2022-06-06	2022-06-10	MAGDALENA / SANTA MARTA	MAGDALENA / EL BANCO	4,5	No	50	4,5	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	RUTA; SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO-STA MTA./ OBJ: IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO HATILLO DE LA SABANA. DEL6AL10 DE JUN
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**200.000,00**	**200.000,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

RUTA; SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO-STA MTA./ OBJ: IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO HATILLO DE LA SABANA. DEL6AL10 DE JUN

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7603672	Nombre:	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - MAGDALENA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-06-03T09:23:48.066-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgcampo	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 3 de junio de 2022	

Firma Responsable

Verificado Por:	ARMANDO JOSE CUELLO NOGUERA	Fecha Verificación:	03/06/2022 8:55:32

Firmado digitalmente por:
Nombre: GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Cédula de ciudadanía: 7603672
Usuario SIIF: MHgcampo
3/06/2022 9:24:10 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrogutier	ROBERTO CARLOS GUTIERREZ CUENTAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-06-3:37 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	197822	Fecha Registro:	2022-06-06	Unidad / Subunidad ejecutora:			36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:			Nro. Compromiso:	124022
Valor Inicial:	200.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	200.000,00		Saldo x Ordenar:	200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00		Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:			200.000,00		Valor IVA:	0,00		Nro. Cdp:	1922
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	23-AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS		Comprobante Contable:	
TERCERO											
Identificacion:	12583217	Razon Social:	SANTIAGO OSPINO FLOREZ							Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	77971799253	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:		Tipo:	Viaticos Contratistas	Identificacion:						Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	COM-374	Tipo:	OTROS					Fecha:	2022-06-06		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
911838 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN	Nación	10	CSF	23-AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
						Total:	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00

Objeto:	VIATICOS FORMACION: COM-374 RUTA SANTA MARTA-EL BANCOCORREGIMIENTO DE BOTILLEROSTA MTA PARA IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO HATILLO DE LA SABANA DELSAL10 DE JUN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-07	Generada	200.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
SANTIAGO OSPINO FLOREZ					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	12583217
CONTRATO	**No. CO1.PCC**	**NTR.3380670**	**AÑO**	2022	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30	9	2022
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar actividades como instructor, en la ejecución de acciones de formación profesional integral, en programa Jóvenes rurales población vulnerables, dentro del departamento del magdalena, que ofrece el centro de formación en su oferte regular en la especialidad de Agricola							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA				**CARGO**	SUBDIRECTOR CENTRO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	EDWIN PARRA CANTILLO				**CARGO**	COORDINADOR ACADEMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO & EL BANCO -SANTA MARTA							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Municipio de Santa Marta			**ENTIDAD O EMPRESA:**	SENA		**CONTACTO**	**JORGE DANIEL RANGEL PIÑERES Celular 311 7364816**
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	6	6	2022	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	10	6	2022	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO HATILLO DE LA SABANA , MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera-	1	Registros fotograficos- Tiquetes de buses y/o formato de transporte informal
2	Identificar los aprendizajes previos,estilo y ritmos de aprendizaje del aprendz que ingresa al proceso formativo.	2	Registros fotograficos georreferenciados de la formacion
3	Llevar control de inasistencia de los aprendices a la formacion, registrar en el aplicativo institucional las inasistencia y reportes a la coordinacion academicas las novedades para aplicación del reglamento.	3	Registros fotrograficos georeferenciado en campo
4	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante este en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formacion, emitir los juicios de evaluacion.	4	Registro fotograficos en formacion y campo
5	Orientar la formacion de aprendices en el area, en las competencias,los resultados de aprendizajes y las actividades de los proyectos de formacion programados dentro de los tiempos.	5	Registros fotograficos- Tiquetes de buses

AGENDA			
ACTIVIDADES	**FECHA**		
Desplazamiento de Santa Matrta al Municipio del Banco y al corregimiento de Hatillo de la Sabana.	6	6	2022
Criterios Agronomicos,conceptos factores parametros tecnicos.	7	6	2022
Metodos de labranzas tradicional animal , mecanica y manual.	8	6	2022
Arreglos productivos agroforestales:conceptos, criterios culturales ecologicos y economicos (Agroecologia).	9	6	2022
Realizar la carterizacion de la comunidad.	10	6	

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	30	5	2022
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO	Firmado digitalmente por Gilberto José Campo Becerra	**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Santa Marta 12/06/2022

PRESENTADO A: Gilberto Campo Becerra. Sub director del Centro GO2

ORDEN DE VIAJE No:374	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	6/06/2022	**10/06/2022**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	**Santa Marta – el Banco - Corregimiento de Hatillo de la sabana**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Imprimir formación profesional a un grupo de 29 aprendieses en el corregimiento de Hatillo de la sabana Municipio del Banco programa Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía Alimentaria Ficha No 2572451.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

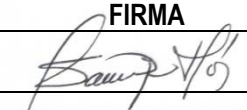
1. **Desplazamiento de Santa Marta al Municipio del Banco & al Corregimiento de Hatillo de la sabana.**
2. **Criterios Agronómicos, conceptos factores parámetros técnicos.**
3. **Métodos de labranzas tradicional animal, mecánico y manual.**
4. **Arreglos productivos agroforestales: Conceptos, criterios culturales ecológicos y económicos (Agroecología).**
5. **Realizar la caracterización de la comunidad.**

RESULTADOS:

1. **Desplazamiento de Santa Marta al Municipio del Banco & al corregimiento de Hatillo de la sabana.**
2. **Las labores culturales que se hacen en el cultivo de hortalizas para mejorar la producción y rendimiento por unidad de área, también llamada, Buenas prácticas agrícola tales como, riego, aporque, despunte, resiembra, deshijé, podas y decapitación floral. En los cultivos de hortalizas los mayores problemas son causados por las malezas de hoja ancha ya que las malezas gramíneas son mejor manejadas por la rotación que se hace en el lote, los métodos de control de malezas utilizados pueden ser mecanizado, manual, químicos.**

3. **La tecnología sustentable cuyo origen data de hace milenios de años, construye una alternativa eficaz para la preparación de tierra, el transporte y otras actividades agrícola y sociales comprende no solo el uso de animales de tiro, sino también de los animales de carga y monta. La labranza convencional o tradicional es el laboreo del suelo anterior a la siembra con maquinaria (arado y rastra), que corta parcialmente 15 cm de suelo. El suelo se afloja, airea y mezcla lo que facilita el ingreso de agua la generalización de nutrientes, la reducción de plagas y malezas en la superficie**

4. **El modelo agroforestal se desarrollará en zonas intervenidas por la mano del hombre, esta se basa en arreglos que combinan diferentes especies vegetales, contribuyendo a la diversificación e la producción y un aprovechamiento de las especies que se siembren. Los principios de la agroecología incluyen la conservación de recursos naturales y agrícolas (agua, suelo y variedades genéticas) el uso de recursos renovable, la minimización del uso de recursos tóxicos, el manejo adecuado de la biodiversidad.**

5. La gran mayoría de la población en el corregimiento de Hatillo de la sabana es Afro y pertenecen a una asociación afro. La población afrocolombiana incluye un gran diversidad cultural y religiosa que a grandes rasgos incluye la población afro del todo el territorio nacional, su forma de subsistir lo obtienen de la caza y la recolección y la siembra de producto como yuca, maíz, plátano, cuatro filo y frutales en pequeñas parcelas		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
1. Tiquetes formales 2. Hoja de transporte informal 3. Lista de asistencia 4. Fotos.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Limpiar el lote donde se va a sembrar	Aprendices, Instructor	10 de junio 2022
2. Preparar el lote y hacer surcos y mezclar la tierra con abono de palma para sembrar hortalizas,	Aprendices, Instructor	13-14 de junio 2022
CONCLUSIÓNES: 1. El lote escogido para crear la unidad productiva es un lote de más de 3000 metros cuadrado, el cual se encuentra sembrado de frutales y tiene 4 estanco para sembrar pescado.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Santiago Ospino Flórez		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador de Formación Profesional Centro Agrícola y Agroindustrial de Gaira	EDWIN PARRA CANTTILLO	

COOTRAGUA
Línea Flamingo

TIQUETE 56849

Nit. 892. 115. 258 - 4

ORIGEN	DESTINO						
Banco	Santa Marta						
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS No.			
10	06	22	2:00 pm				
VALOR	70.000			NIVEL DEL SERVICIO	PUESTOS		
					P	V	
NOMBRES	Santiago Ospino						

RECOMENDACIONES:
*NO OLVIDES SUS OBJETOS DE MANO
*EXIJA EL FICHO DEL EQUIPAJE
*POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
*ESTE TIQUETE ES VALIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS

- ORIGINAL PASAJERO -

COOTRAGUA
Línea Flamingo

TIQUETE 86455

Nit. 892. 115. 258 - 4

ORIGEN	DESTINO						
Santa Marta	Banco						
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS No.			
6	06	22	4:30 AM				
VALOR	70.000			NIVEL DEL SERVICIO	PUESTOS		
					P	V	
NOMBRES	Santiago Ospino						

RECOMENDACIONES:
*NO OLVIDES SUS OBJETOS DE MANO
*EXIJA EL FICHO DEL EQUIPAJE
*POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
*ESTE TIQUETE ES VALIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS

- ORIGINAL PASAJERO -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**47**
Codigo Centro:	**9118**
Fecha de elaboración:	**12/06/2022**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Corregimiento de Hatillo de la sabana del 6-10 de junio2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Santiago Ospino Florez

No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 12.583.217

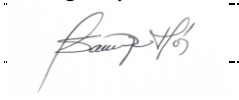
En desarrollo de la comisión No. **374** durante los dias **6,7,8,9,10 de junio** de **2022** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
7-jun-22	El Banco-Corregimiento de Hatillo de la sabana ida y regreso	Moto	$ 20.000
8-jun-22	EL Banco- Corregimiento de Hatillo de la sabana ida y Regreso	Moto	$ 20.000
9-jun-22	El Banco-Corregimiento deHatillo de la sabana ida y regreso	Moto	$ 20.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 60.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Santiago Ospino Florez	**Nombre completo:** Edwin Parra Castillo	**Nombre completo:** Gilberto J. Campo Becerra
Firma: 	**Cargo:** Coordinador Académico **Firma:** 	**Cargo:** Subdirector del CAAG **Firma:** 

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo .	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: EL BANCO - CORREGIMIENTO DE HATILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO COMUNAL

COMPETENCIA: PROGRAMAR CULTIVO AGRICOLA SEGUN METODOS Y NORMATIVA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: METODOS DE LABRANZAS: TRACCION ANIMAL, MECANICA Y MANUAL FICHA: 2572451

AMBIENTE: LIBRE

HORARIO: 8-12 2-6PM

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

						FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	7-06 FECHA 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	8-06 PRESENCIAL 2022
N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR										
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096												
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339								X				X
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636												
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323												
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164												
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104								A				
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035												
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051								X				X
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244								X				X
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135												
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707								X				X
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424												
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762								A				X
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952												
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382								A				X
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776								X				X
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598								X				X
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948												
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073								X				X
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528												
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948								A				X
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456								X				X
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899												
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272								X				X
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756								X				X
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111												
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068												
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972								X				X
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101								X				X

Nombre el instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: EL BANCO - CORREGIMIENTO DE MATILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO COMUNAL

COMPETENCIA: PROGRAMAR CULTIVO AGRICOLA SEGUN METODOS Y NORMATIVAS

RESULTADO DE APRENDIZAJE: FICHA: 2572451

AMBIENTE:

HORARIO:

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA 9.06 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096								X				
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339												
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636												
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323								X				
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164								X				
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104								X				
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035												
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051												
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244								X				
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135												
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707								X				
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424												
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762								X				
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952												
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382								X				
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776								X				
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598												
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948								X				
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073								X				
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528								X				
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948												
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456												
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899								X				
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272												
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756								X				
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111												
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068												
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972								X				
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101												

Nombre el Instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"


7 jun. 2022 5:08:04 p. m.


8 jun. 2022 5:07:40 p. m.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgcampo	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 10 de junio de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	44122	**Fecha Solicitud**	2022-06-10	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-06-10	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	SUBDIRECCION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1922	**Dependencia Solicitante**	911838 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA-EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
SANTIAGO OSPINO FLOREZ	CC: 12583217		Autorizada	2022-06-13	2022-06-17	MAGDALENA / SANTA MARTA	MAGDALENA / EL BANCO	4,5	No	50	4,5	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	RUTA: SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO & EL BANCO -SANTA MARTA./OBJ:IMPARTIR FORMACIÓN./ DEL13 AL 17 DE JUN.
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**200.000,00**	**200.000,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

RUTA: SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO & EL BANCO -SANTA MARTA./OBJ:IMPARTIR FORMACIÓN./ DEL13 AL 17 DE JUN.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7603672	Nombre:	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - MAGDALENA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-06-10T09:57:59.794-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgcampo	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 10 de junio de 2022	

Firma Responsable

Verificado Por:	MARIA BEATRIZ SALJA CAMPO	Fecha Verificación:	10/06/2022 9:02:32

Firmado digitalmente por:
Nombre: GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Cédula de ciudadanía: 7603672
Usuario SIIF: MHgcampo
10/06/2022 9:58:17 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrcgutier	ROBERTO CARLOS GUTIERREZ CUENTAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-047-911810	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-14-3:23 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	224122	**Fecha Registro:**	2022-06-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**			**Nro. Compromiso:**	147422
Valor Inicial:	200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	200.000,00		**Saldo x Ordenar:**	200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00		**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	200.000,00				**Valor IVA:**	0,00		**Nro. Cdp:**	1922
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	23-AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS		**Comprobante Contable:**	
TERCERO											
Identificacion:	12583217	**Razon Social:**	SANTIAGO OSPINO FLOREZ							**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	77971799253	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**		Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:		**Tipo:**	Viáticos Contratistas	**Identificacion:**						**Fecha de Registro:**	
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	COM-422	**Tipo:**	OTROS				**Fecha:**	2022-06-14			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
911838 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN	Nación	10	CSF	23-AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
						Total:	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00

Objeto:	VIATICOS FORMACION: COM-422 RUTA STA MTA-EL BANCO, CORREGIMIENTO DE BOTILLERO-EL BANCO-STA MTA DEL 13 AL 17 DE JUNIO PARA IMPARTIR FORMACIÁ"N

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
36-02-00-047-911810 CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-15	Generada	200.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
SANTIAGO OSPINO FLOREZ					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	12583217
CONTRATO	**No. CO1.PCC**	**NTR.3380670**	**AÑO**	2022	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30	9	2022
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar actividades como instructor, en la ejecución de acciones de formación profesional integral, en programa Jóvenes rurales población vulnerables, dentro del departamento del magdalena, que ofrece el centro de formación en su oferte regular en la especialidad de Agricola							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA				**CARGO**	SUBDIRECTOR CENTRO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	EDWIN PARRA CANTILLO				**CARGO**	COORDINADOR ACADEMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	SANTA MARTA-EL BANCO- CORREGIMIENTO DE BOTILLERO & EL BANCO -SANTA MARTA							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Municipio de Santa Marta			**ENTIDAD O EMPRESA:**	SENA		**CONTACTO**	**JORGE DANIEL RANGEL PIÑERES Celular 311 7364816**
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	13	6	2022	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	17	6	2022	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION EN EL CORREGIMIENTO HATILLO DE LA SABANA , MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera-	1	Registros fotograficos- Tiquetes de buses y/o formato de transporte informal
2	Identificar los aprendizajes previos,estilo y ritmos de aprendizaje del aprendz que ingresa al proceso formativo.	2	Registros fotograficos georreferenciados de la formacion
3	Llevar control de inasistencia de los aprendices a la formacion, registrar en el aplicativo institucional las inasistencia y reportes a la coordinacion academicas las novedades para aplicación del reglamento.	3	Registros fotrograficos georeferenciado en campo
4	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante este en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formacion, emitir los juicios de evaluacion.	4	Registro fotograficos en formacion y campo
5	Orientar la formacion de aprendices en el area, en las competencias,los resultados de aprendizajes y las actividades de los proyectos de formacion programados dentro de los tiempos.	5	Registros fotograficos- Tiquetes de buses

AGENDA			
ACTIVIDADES	**FECHA**		
Desplazamiento de Santa Matrta al Municipio del Banco y al corregimiento de Hatillo de la Sabana.	13	6	2022
Obtener un autodiagnostico parcipativo de la comunidad.	14	6	2022
Metodos y criterios tecnicos y ecologico para la siembra.	15	6	2022
Organizar las area del cultivo que se va a sembrar.	16	6	2022
Utilizar los recursos para la produccion de acuerdo con los requerimientos tecnicos proyectados.	17	6	

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	3	6	2022
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO	Firmado digitalmente por Gilberto José Campo Becerra	**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Santa Marta 19/06/2022

PRESENTADO A: Gilberto Campo Becerra. Sub director del Centro GO2

ORDEN DE VIAJE No:422	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	13/06/2022	**17/06/2022**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	**Santa Marta – el Banco - Corregimiento de Hatillo de la sabana**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Imprimir formación profesional a un grupo de 29 aprendieses en el corregimiento de Hatillo de la sabana Municipio del Banco programa Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía Alimentaria Ficha No 2572451.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Desplazamiento de Santa Marta al Municipio del Banco & al Corregimiento de Hatillo de la sabana.**
2. **Obtener un autodiagnóstico participativo de la comunidad.**
3. **Métodos y criterios técnicos y ecológicos para la siembra.**
4. **Organizar las áreas del cultivo que se va a sembrar.**
5. **Utilizar los recursos para la producción de acuerdo con los requerimientos técnicos proyectados.**

RESULTADOS:

1. **Desplazamiento de Santa Marta al Municipio del Banco & al corregimiento de Hatillo de la sabana.**
2. **Un Diagnóstico participativo puede empezar con una reunión de grupo con la comunidad, los pasos para realizar un diagnostico participativo entre la comunidad es análisis del problema a debatir, elaboración de los objetivos y supervisar los resultados.**
   Este se caracteriza. Analítico hace posible el análisis de las necesidades especificas y particulares de cualquier sector de la comunidad.

3. **La técnica utilizada en la agricultura ecológica u orgánica para la fertilización de los cultivos, huertos o plantas, abono orgánico, abono verde, residuos de cosechas, rotación de cultivos, abonos foliares, fertilizantes y enmiendas, los métodos para la siembra ecológicas son, siembra al voleo, siembra de precisión, siembras en hoyos, siembras a tresbolillo, siembra en almácigos.**

4. **Esta relacionado con las condiciones del suelo y el sistema del cultivo a sembrar, acondicionar el lote medirlo y sacar el área para saber cuantos son los gastos que se va a necesitar por las labores para la siembra, machetear el lote, repicar maleza, sembrar, ralear, aporcar, control de malezas, tú torear, control de herbicidas, fungicidas y insecticidas**
5. **El clima y los recursos naturales son factores que afectan la producción agrícola su influencia en el cultivo determinado depende de las características de la localidad geográfica y de las condiciones específicas de producción el clima y los recursos naturales son factores que afectan la producción agrícola.**

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Tiquetes formales 2. Hoja de transporte informal 3. Lista de asistencia 4. Fotos.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Preparamos las eras para sembrar	Aprendices, Instructor	15 de junio 2022
2. Preparar el lote y hacer surcos y mezclar la tierra con abono de palma y sembrar hortalizas,	Aprendices, Instructor	16 de junio 2022
CONCLUSIÓNES: 1. El lote escogido para crear la unidad productiva es un lote de más de 3000 metros cuadrado, el cual se encuentra sembrado de frutales y tiene 4 estanco para sembrar pescado.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Santiago Ospino Flórez		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador de Formación Profesional Centro Agrícola y Agroindustrial de Gaira	EDWIN PARRA CANTTILLO	

COOTRAGUA
Línea Flamingo

TIQUETE
103852
Nit. 892. 115. 258 - 4

ORIGEN	DESTINO				
Santa Marta	Banco				
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS No.	
13	06	22	4:30 AM		
VALOR	70.000		NIVEL DEL SERVICIO	PUESTOS P	PUESTOS V
NOMBRES	Santiago Ospino				

RECOMENDACIONES:
*NO OLVIDES SUS OBJETOS DE MANO
*EXIJA EL FICHO DEL EQUIPAJE
*POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
*ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS

- ORIGINAL PASAJERO -

BERLINAVE
NIT. 800.017.584-6
TIQUETE VENTAS EN RUTA

TAQUILLA SANTA MARTA: 430 2027 - 430 1903
BARRANQUILLA: 323 0033 - 323 0052
CIÉNAGA: 424 2698 - CARTAGENA: 663 1999
VALLEDUPAR: 571 6196 - FUNDACIÓN: 414 0550

VIGILADO SuperTransporte

NOMBRE DEL PASAJERO				
Sahtiago ospiho				
ORIGEN		DESTINO		
El Banco		Sahta marta		
BUS No.	PASAJEROS	VALOR		
	09	70.000		
FECHA		HORA		No. 238471
17	06 22	3:00	Pm	

ORIGINAL: PASAJERO - VERDE: EMPRESA

SAIZ IMPRESORES • PBX. 561 4720 • COLI063

COMPAÑIA LIBERTADOR - NIT. 800.017.584-6

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**47**
Codigo Centro:	**9118**
Fecha de elaboración:	**19/06/2022**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Corregimiento de Hatillo de la sabana del 13-17 de junio2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Santiago Ospino Florez
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 12.583.217

En desarrollo de la comisión No. **422** durante los dias **13,14,15,15,17 de junio** de **2022** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
14-jun-22	El Banco-Corregimiento de Hatillo de la sabana ida y regreso	Moto	$ 20.000
15-jun-22	EL Banco- Corregimiento de Hatillo de la sabana ida y Regreso	Moto	$ 20.000
16-jun-22	El Banco-Corregimiento deHatillo de la sabana ida y regreso	Moto	$ 20.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 60.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Santiago Ospino Florez	**Nombre completo:** Edwin Parra Castillo	**Nombre completo:** Gilberto J. Campo Becerra
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirector del CAAG
	Firma:	**Firma:**

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: El Banco Corregimiento de Hatillo

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro Comunal

COMPETENCIA: Programar cultivo agricola segun metodos y normativas

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Elaborar el plan de produccion de cultivo — FICHA: 2572451

AMBIENTE:

HORARIO: 8-12 2-6 pm.

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Produccion agropecuaria ecologica para la soberania alimentaria

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	14.06 FECHA 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	15.06 FECHA 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096			X					X				
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339								X				
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636			X					X				
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323			X					X				
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164			X					X				
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104			X					X				
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035			X					X				
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051			X					X				
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244			X									
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135			X					X				
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707			X					X				
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424			X					X				
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762			X					X				
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952			X					X				
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382			X					X				
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776												
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598			X					X				
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948			X					X				
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073												
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528			X					X				
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948												
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456			X									
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899								X				
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272			X					X				
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756			X					X				
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111			X					X				
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068			X					X				
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972			X					X				
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101			X									

Nombre el Instructor: Danny Hoz

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: El Banco Corregimiento de Hatillo

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO COMUNAL - CMTA unidad productiva

COMPETENCIA: Programar Cultivo Agrícola Según Métodos y Normativas

RESULTADO DE APRENDIZAJE: MÉTODOS Y CRITERIOS TÉCNICOS Y ECOLÓGICOS PARA LA SIEMBRA

FICHA: 2572451

AMBIENTE: ABIERTO

HORARIO: 8-12 2-6pm

PROGRAMA DE FORMACIÓN: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA 16 06.2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ADRIANA PATRICIA	PALOMINO MORA	39.023.096												
2	ANA ISABEL	CASTRO MUNIVE	1.216.975.339			x									
3	ANDREINA	MORALES CASTELLARES	1.216.964.636			x									
4	ANGELA	GOMEZ RANGEL	52.862.323												
5	ANGELICA	SANCHEZ VARELA	1.216.974.164												
6	BEATRIZ	RINCON QUIÑONEZ	1.085.097.104			x									
7	BEXI MARIA	CASTELLARES RINCON	1.085.035.035			x									
8	IDALIS MARIA	CAMARGO LIMAS	1.063.480.051			x									
9	DILANIS	ROJAS PALOMINO	1.007.616.244			x									
10	GEUDIS	QUINTERO QUIROZ	1.004.095.135												
11	IRIS MARCELA	MORALES CASTERALES	1.216.967.707			x									
12	JARLISON	CASTRO OTERO	1.085.048.424			x									
13	KEILA	ALVEAR CADENA	1.085.039.762												
14	LEIDIS MARIA	AGUILAR PAJARO	1.007.498.952												
15	LISBETH CAROLINA	PALOMINO VELEZ	1.085.036.382												
16	MARIA DEL CARMEN	SAUCEDO FONSECA	36.640.776			x									
17	MILEDIS	QUINTERO LOBO	32.935.598												
18	ODALIS	MARTINEZ RINCON	1.216.965.948			x									
19	ROBILDA	MOZO COMA	1.085.098.073												
20	ROSALBA DAYANA	PEREIRA BELLO	1.007.664.528												
21	SOL MARIA	DIAZ MARTINEZ	1.216.964.948			x									
22	TATIANA	ALVEAR CADENA	1.085.094.456			x									
23	TEMILDA	RINCON ARENILLA	39.017.899			x									
24	YALEXI MARIA	PALOMINO MORA	39.022.272			x									
25	YARIMA	QUINTERO CASTELLAR	57.296.756			x									
26	YENY ISABEL	MARTINEZ SAUCEDO	1.216.968.111												
27	YESIRETH	GUERRA LOPEZ	1.216.969.068												
28	YULET	TOLOZA GUTIERREZ	52.992.972			x									
29	EMPERATRIZ	ROMERO PALOMINO	39.017.101			x									

Nombre el Instructor:

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no están establecidos previamente en un acuerdo contractual"


14 jun. 2022 3:43:46 p. m.
Vía sin nombre
El Banco
Magdalena


15 jun. 2022 4:12:10 p. m.


16 jun. 2022 5:15:24 p. m.
Vía sin nombre
El Banco
Magdalena